



Código F-GC-01
Versión: 4
Junio 15 de 2010

EMPOCALDAS S.A E.S.P

GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 18/09/2012

Dependencia	ó	Sección sistemas	Código	SI
Seccional:			Consecutivo	031

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La Sección Sistemas de **EMPOCALDAS S.A E.S.P** recomienda se realice la adquisición de equipos de computo que apoyen las labores de los funcionarios de la empresa, acorde a sus labores y requerimientos, todo esto dentro de la renovación tecnológica de la empresa.

Estos equipos de computo deben contar con:

- Licencia de MS Windows 7 PRO, deben ser entregados con drivers e instaladores.
- Cada equipo debe contar con una garantía como mínimo de 3 años dada por el fabricante.
- Certificado de disponibilidad de repuestos por 5 años
- Los elementos del equipo (Mouse, monitor, CPU, teclado, etc.) deben ser del mismo fabricante.
- Los equipos deben tener certificados RoHS, WEEE.
- Certificación EPEAT
- Poseer Puerto VGA + Display Port.
- BIOS propietaria del fabricante
- Posean discos de tecnología SMART IV
- La velocidad de memoria sea DDR3 y que la capacidad de expansión de la maquina sea hasta 16GB
- Mouse y teclado PS/2
- Se debe acreditar Centro de Servicios Local por parte del fabricante, y adicionalmente, acreditar Centro de Servicios Local por parte del Proveedor, para atención de posibles garantías.
- Los equipos deben venir acompañados de herramientas de administración para automatizar la gestión tanto en clientes físicos como virtuales, que permita aplicar políticas y controlar, avisar, solucionar e informar constantemente sobre el estado del Sistema Operativo, las aplicaciones y el hardware. Adicionalmente, el proveedor debe informar cuál es el nombre de la herramienta ofrecida (para verificar el cumplimiento del requisito)
- En lo posible, los equipos deben traer una herramienta para administración de energía, que notifique cuando la configuración determinada no coincida con la recomendada por el fabricante.



Código F-GC-01
Versión: 4
Junio 15 de 2010

EMPOCALDAS S.A E.S.P

GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Todo esto destinado a dar cumplimiento con el objetivo estratégico de garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información por medio de un sistema integrado adecuado, transformando la cultura informática de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- Suministro equipos de computo gama Media - Alta

NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO	CANT	UND	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
PROCESADOR INTEL CORE I3-2120 3.3GHZ (TERCERA GENERACIÓN). CACHÉ 3MB, MEMORIA 4GB PC3-10600MHZ, DISCO DURO 500GB SATA NCQ HDD SMART IV, PS/2 STANDARD KEYBOARD, PS/2 OPTICAL MOUSE. OTROS: PROTECT TOOLS: (6) USB 2.0 FRONTALES, RJ-45 NETWORK INTERFACE 10/100/1000, DISPLAYPORT AND VGA VIDEO INTERFACES, LOW PROFILE EXPANSION SLOTS INCLUDE (1) PCI, (2) PCI EXPRESS X1 AND (1) PCI EXPRESS X16 GRAPHICS, UNIDAD ÓPTICA DVD-RW. SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL GARANTIA DE 3 AÑOS EN CPU Y MONITOR	8		1.490.000	11.920.000

Se debe consultar los precios SICE los cuales sirven de referencia. En caso de excederlos se debe presentar la justificación

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

Objeto: Suministro equipos de computo

Plazo de entrega o ejecución requerido: 5 días calendario

Sitio de entrega: Manizales

Valor estimado: \$ 11.920.000

Rubro presupuestal: CDP 281 (rubro 23010302)

Centro de costos: _____ Código del procedimiento:

 Código F-GC-01 Versión: 4 Junio 15 de 2010	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTION CONTRATACIÓN ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
--	---

Cuando el plazo exceda el 31 de diciembre del año en curso se debe solicitar autorización a la Junta Directiva

Clase de contrato											
Suministros		Obra		Prestación de Servicio		Interventoría		Compra Venta		Orden de compra	X
Tipo de contratación											
Directa		Invitación		X		Invitación Pública				Otros	

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Calidad	x

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
JEFE SECCION SISTEMAS

De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	CARLOS ANDRES MARQUEZ MEJIA
Firma	
Cargo	JEFE SECCION SISTEMAS

FIRMA JEFE DEL AREA